
COMO VIVIR EN UN MUNDO EN LLAMAS(1): IMPACTO DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA EN LA COTIDIANEIDAD DE LAS MUJERES

(HOW TO LIVE ON A BURNING WORLD: THE IMPACT OF INDEPENDENCE WAR IN THE DAILY LIFE OF WOMEN)

Beatriz BRUCE* - Gabriela GRESORES**

La guerra de la independencia is a constant
Gloria Anzaldúa

RESUMEN

En este trabajo nos concentraremos en recuperar componentes del impacto que produjo en las mujeres el accionar desatado por la guerra en el frente norte y más específicamente en lo que es actualmente la Provincia de Jujuy, en un período que podemos ubicar temporalmente entre los años 1810 y 1825. La opción por las mujeres, reconoce razones varias y variadas. Más allá de nuestra propia inscripción en el género femenino, el retraso en Jujuy, tanto de la visibilización como del reconocimiento de la actuación femenina en la guerra, hace que cualquier esfuerzo de rescate documental en ese sentido sea un jalón que permita ir delineando una historia sumergida. Pero no se trata de hacer ingresar a la mitad del cielo subalternizada dentro de una ontología establecida, sino más bien de romper con esa memoria unificada y unificadora, y dar cabida a lecturas desde otras perspectivas. Se verá -a través de dos escenas- como la guerra, un estado de excepción en relación a la vida cotidiana, es un contexto que permite a las mujeres, por un lado, la apertura de la práctica a andariveles antes tácitamente vedados, pero por otro, genera situaciones de sufrimiento extremo. Se describe un caso, rescatado de los archivos documentales de Tribunales de Jujuy, como modelo para presentar el escenario de oportunidad, mientras que se utiliza, como imágenes de la segunda situación, narraciones literarias y relatos orales.

Palabras Clave: guerra, mujer, oportunidad, sufrimiento, vida cotidiana.

ABSTRACT

This research work covers the war period in the North of Argentina, more specifically what is now the Province of Jujuy, from 1810 to 1825. We will concentrate on recovering components coming from the impact caused on women at that period. There are several and different reasons for choosing the subject. Beyond the fact that we belong to the female genre, the delay and recognition of women's actions during the war in Jujuy makes this a challenge and an effort as

* Universidad Nacional de Jujuy - Avda Bolivia 1239 - CP 4600 - S.S. de Jujuy - Jujuy - Argentina. **Correo Electrónico:** beatrizbruce@gmail.com

** UBA/Universidad Nacional de Salta - Salta - Argentina. **Correo Electrónico:** gabrielagresores@gmail.com

Beatriz BRUCE - Gabriela GRESORES
a documental recovery which will help to trace out a hidden history. The idea is to change from an established ontology and break that unifying and unified story thus allowing readings from other perspectives. Thus it will be seen -through two scenes- how the war, an exception state when considering everyday life, is a context where women are allowed, on one hand to open themselves to the practice of forbidden things, and on the other to generate situations of extreme suffering. A case is described, taken from the documental files of the Law Court of Jujuy, as a model to present the scenario of opportunity, while it is used, as images of the second situation, literary narrations and oral stories.

Key Words: war, woman, opportunity, suffering, everyday life.

INTRODUCCIÓN

Era Mayo de 1810 cuando en Buenos Aires, capital del entonces Virreinato del Río de la Plata, se forma la Primera Junta de Gobierno Patrio. Si bien proclama gobernar en nombre del monarca español Fernando VII –preso desde la invasión napoleónica a España en 1808- su realidad puede inscribirse en un claro proceso revolucionario independentista. No sólo el antecedente de muchos de sus dirigentes, que habían participado en las revueltas de Cochabamba en el año 1809, sino la posterior situación de guerra con los ejércitos realistas, hacen pensar que las intenciones tendían claramente en pos de la abolición del régimen colonial.

La guerra que se desata entre el ejército regular de los patriotas –creado en el mismo momento de la instauración del nuevo gobierno- y las fuerzas españolas, se dirime en tres frentes:

- el frente oriental en el cual se llevaron a cabo las campañas del Paraguay, de la Banda Oriental y de la Mesopotamia argentina, incluyendo los combates navales tanto en el Río de la Plata como en sus afluentes.
- el frente norte con enfrentamientos en las provincias del Alto Perú y en la Intendencia de Salta del Tucumán –que se emplazaba sobre las actuales provincias de Jujuy, Salta y Tucumán-;
- el frente de los Andes, que fue posteriormente armado para realizar la acción ofensiva sobre posiciones realistas en Chile, Perú y Ecuador.

En este trabajo nos concentraremos en recuperar componentes del impacto que produce en las mujeres el accionar desatado por la guerra en el frente norte, y más específicamente en lo que es actualmente la Provincia de Jujuy, en un período que podemos ubicar temporalmente entre los años 1810 y 1825. Se verá -a través de dos escenas- como la guerra, un estado de excepción en relación a la vida cotidiana, es un contexto que permite a las mujeres, por un lado, la apertura de la práctica a andariveles antes tácitamente vedados, pero por otro, genera situaciones de sufrimiento extremo.

La circunscripción territorial y temporal es una decisión epistemológica, ya que desde el punto de vista fáctico, la guerra de la independencia se caracteriza, como dice Raquel Gil Montero (2006: 91) parafraseando la descripción de un autor

español (2), por ser dispersa, fragmentaria, informal y casi anárquica. No se trata del enfrentamiento de dos grandes ejércitos en un espacio y tiempo determinado, sino que hay multiplicidad de refriegas, acciones de hostigamiento y combates que van obligando a la conformación y reconformación de milicias locales. Como describe Gil Montero (2006: 113) en el trabajo citado:

“No encontramos grandes diferencias en la composición de los ejércitos de patriotas y realistas que pelearon en nuestro territorio, excepto en los mandos. Los realistas contaron con la posibilidad de tener profesionales de larga experiencia, mientras que los patriotas fueron aprendiendo de la propia práctica aunque tuvieron también algunos mandos veteranos, la mayoría de los cuales se formó junto a los realistas durante la colonia. Las tropas, en cambio, estaban constituidas principalmente por la gente que habitaba los campos donde se desarrollaban las batallas. [...] Patriotas y realistas realizaban sus levadas en las mismas tierras que ocupaban, aunque los primeros tuvieron un relativo predominio en los valles que constituían una frontera en distintos sentidos: con relación a las tierras dominadas por los diferentes ejércitos pero también con relación a los llamados “indios de guerra” no cristianizados.”

La jurisdicción de Jujuy se extiende en el extremo septentrional del país y demarcaba lo que se conoció como la Frontera de Guerra al Norte del Virreinato del Río de la Plata. Era el límite del espacio libertario de las Provincias Unidas del Sur, ya que el Virreinato del Perú, con fuerte dominio realista, había anexado provisoriamente las intendencias de La Paz, Chuquisaca y Potosí. Pero, al igual que ciudades y territorios del Alto Perú, Jujuy fue ocupada alternativamente por uno u otro ejército y fue un campo de batalla, lugar de saqueo y de éxodos a lo largo de ese extenso tiempo bélico. Describe de esta manera la situación el Dr. Teodoro Sanchez de Bustamante, Diputado por Jujuy al Congreso de Tucumán de 1816:

“...ha sido el sangriento teatro de una guerra desoladora; el campo de gloria donde han sido batidas, contenidas y escarmentadas de diversos modos las huestes enemigas [...] mientras las demás provincias [...] podían respirar siquiera de las fatigas de la guerra y preservarse y reparar en parte sus ruinas, ella se mantenía constantemente con las armas en la mano, peleando unas veces, persiguiendo otras al enemigo, y siempre expuesta a nuevas y más obstinadas invasiones.

De aquí ha resultado, que una provincia opulenta [...] se ve en el día reducida a una pobreza general y a una miseria espantosa; destruidos sus capitales; arruinadas sus crías; aniquilada su población; empobrecidas sus familias y tocándose por todas partes, los estragos de la guerra [...] De aquí es también que a cada paso que se da por el territorio de esta provincia, se encuentran viudas sin esposos, huérfanos sin padres, e inválidos miserables, sacrificados en obsequio de la defensa general [...]” (3)

En cuanto a la opción por las mujeres, reconoce razones varias y variadas. Más allá de nuestra propia inscripción en el género femenino, el retraso en Jujuy tanto de la visibilización como del reconocimiento de la actuación femenina en la guerra hace que cualquier esfuerzo de rescate documental en ese sentido sea un jalón que permita ir delineando una historia sumergida. Pero, a su vez, los pocos trabajos que existen sobre la participación de las mujeres en la historia independentista, se erigen sobre una concepción historiográfica heroica y homogeneizadora. No es la voz femenina la que se deja oír, sino que se congelan imágenes idealizadas. Un clásico en este sentido es el texto de Benjamín Villafañe, un político hispanista de la élite jujeña que habla siempre de personajes femeninos que comparten su linaje y a quienes se les otorgan valores estéticos y éticos apreciados por su clase social. (4)

En los pocos trabajos existentes se desdibujan las distinciones, dentro del colectivo “mujer”, entre las pertenecientes a sectores dominantes y las inscriptas en sectores populares; o entre las blancas y las indias y las negras. Los entrecruzamientos entre género, clase y etnia, son obliterados. Es muy llamativo, eso sí, que en la galería de imágenes femeninas rescatadas, las indias y las negras no tengan nombre propio. Se las menciona toponímicamente: la vieja de Hornillos o la Negra muerta (5). Esta identificación con el terruño, contrariamente a las intenciones de minusvaloración, sirve como iconografía para comportamientos territoriales de resistencia colectiva.

Además, siguiendo un modelo masculino establecido, se prioriza el accionar heroico dejando ahogada la experiencia cotidiana de la guerra y su incidencia sobre las prácticas concretas y sobre los propios cuerpos. Esta acción puede ser entendida como la “oficialización” de un saber que retoma aspectos de la participación femenina en la guerra para armar con ellos una tradición compacta y coherente con la ya establecida y seguir perpetuando un mismo orden cognitivo y existencial. Pero, no se trata de hacer ingresar a la mitad del cielo subalternizada (6) dentro de una ontología establecida, sino más bien de romper con esa memoria unificada y unificadora, y dar cabida a lecturas desde otras perspectivas.

LA GUERRA

Si tomamos la tan citada y ya clásica afirmación de Carl von Clausewitz (1960: 28), “la guerra no es más que la continuación de la política por otros medios”, podemos encontrar una razón de por qué lo guerrero -como una forma de práctica política- sólo puede estar asociado con la masculinidad. Las narrativas se esmeran en borrar cualquier rastro femenino en ese ámbito. Lo curioso es que las propias mujeres, escribiendo historia de las mujeres, adhieren al *dictum* de que el sexo femenino “de arriba abajo de la escala social, ocupa el conjunto de los espacios –salvo, por cierto, el de la guerra [...]”. (7)

Los motivos para vedarnos este espacio están muy bien descriptos en *Codhes Informa* un Boletín para la Consultoría de los Derechos Humanos y el desplazamiento de la República de Colombia (2004: 4), que si bien se refiere a situaciones actuales e internas del país, sirve de manera ajustada para dar cuenta

CUADERNOS FHyCS-UNJu, Nro. 48: 13-27, Año 2015

del ocultamiento histórico sistemático que se ha realizado sobre la participación de las mujeres en la Guerra de la Independencia. Leemos, allí:

“[...] la guerra continúa siendo vista como una tarea exclusiva de hombres y la paz una labor natural de las mujeres, reproduciendo series de relaciones dicotómicas mutuamente excluyentes (hombre-mujer, guerra-paz, activo-pasivo, racional-emocional, valentía-miedo, público-privado) y jerarquías entre los elementos que componen estas relaciones, en una lógica de dominio. [...] Fruto de ello, la participación de las mujeres en la guerra y los efectos que esta acarrea individualmente en cada mujer son invisibilizados. Se trata de una obliteración que funge como superficie de continuidad para las estructuras desiguales de poder que determinan la marginación de las mujeres de los asuntos políticos y la consecuente asignación de las mujeres al ámbito de lo doméstico.”

A contrapelo de las narraciones hegemónicas, la guerra dada a comienzos del siglo XIX en el territorio jujeño muestra casos de mujeres combatientes, mujeres asistiendo a los ejércitos, mujeres trabajando en la logística, mujeres financieristas o recaudadoras, mujeres informantes, mujeres dirigiendo las tareas de inteligencia (espionaje), mujeres chasquis, etc. cuyas biografías han sido recuperadas en trabajos de distinto género. (8) Quizás, la figura emblemática más popularizada sea la de Juana Azurduy, personaje de la historia, la memoria, la literatura y el canto, seguida por la otra Juana, la jujeña, la Moro. (9)

No es nuestra intención describir en este apartado la serie de combates que históricamente se han librado en territorio jujeño y el papel femenino en los mismos, sino que vamos a detenernos en considerar la incidencia de la guerra en la vida cotidiana de los pueblos, particularmente atendiendo a la experiencia que la misma genera en las mujeres.

Más allá de la presencia intermitente pero permanente de guerras a lo largo de la historia de las sociedades, podemos entender que desde el mundo de la vida habitual estos episodios de violencia explícita sean percibidos como “excepcionalidad”. Es la ruptura de lo homogéneo y la intromisión de la heterogeneidad. El problema se genera al describir de qué se trata esa excepcionalidad.

Sin negar que su definición esté vinculada con la suspensión del orden jurídico vigente para lograr mayor libertad de maniobra (AGAMBEN, 2007: 6) (10), quisiéramos hacer hincapié en que toda situación bélica es un acontecimiento que produce ruptura en las prácticas usuales y modifica radicalmente los escenarios identitarios de familia, trabajo y tiempo libre. En las mujeres, a quienes socialmente se les atribuye el cuidado del vivir cotidiano, es en donde impacta con mayor fuerza esta desarticulación de las relaciones establecidas generando desestabilización y oportunidad. Los sectores femeninos pueden advertir, en la ruptura de las prácticas rutinarias impuestas por la costumbre, una ocasión para el ejercicio de roles que, a hasta ese momento, le habían sido vedados o restringidos. Aquel colectivo a quién sabiamente se le ha inculcado el miedo, el complejo de inferioridad, la

genuflexión, el servilismo, percibe en la flexibilización coyuntural una posibilidad de quebrar, sea por necesidad u ocasión, los moldes impuestos.

Esta suspensión de los sistemas de representación ordinarios que ubican a las mujeres en determinado lugar, conforma una posibilidad explicativa de las modificaciones que se perciben al recorrer los documentos conservados de la época. Hay registros de cantidad de operaciones comerciales realizadas por mujeres, sea en condición de compradoras, sea en condición de vendedoras; hay presencia significativa de ellas como administradoras de bienes o como arrenderas o como tributarias; hay demandas de distinto tipo, por distintos motivos y desde distintas condiciones que son presentadas por personas de sexo femenino ante las autoridades; llama la atención la actitud contestataria y agresiva que manifiestan frente a acciones legales que pretenden privarlas de sus necesidades básicas; hay participación en tareas que en tiempos de paz son privativas del género masculino, aunque nunca esto alcance a las funciones de gobierno. No hemos encontrado en ningún caso documento que atestigüe la inclusión de mujeres en la estructura organizativa del Estado, aunque es indudable que su función política se ha visto magnánimamente acrecentada.

Tomando ciertos elementos presentes en los planteos de Foucault (2006: 28 ss) (11) podríamos introducir una primera hipótesis para explicar este empoderamiento femenino en tiempos aciagos: la situación de excepción produce el forzoso deslizamiento de las relaciones de fuerza al campo de batalla trayendo esto aparejado un resquebrajamiento del poder centrado en la represión y en los consecuentes mecanismos de violencia simbólica que la legitiman. La represión como puesta en acción de una relación de fuerza perpetua, se ve agrietada por la ausencia temporaria (desplazamiento al frente de batalla) o permanente (muerte) del sujeto masculino dominante. Asimismo, la adaptación activa a la nueva situación, genera prácticas originales que permiten desarticular los estereotipos de la femineidad imperantes y dar paso a la autovaloración.

Pero simultáneamente a la generación de intersticios propicios para la afirmación de aquellos sujetos que en la vida social "normal" son subalternizados, tenemos el lado oscuro de la guerra, que si bien imprime sufrimiento y dolor en general, estos sentimientos parecen acrecentarse aún más en relación a los cuerpos femeninos. La intencionalidad central de todo accionar bélico es destruir aquello que se identifica como "lo enemigo". Para el logro de ese objetivo se implementan procedimientos que no están limitados a conseguir la inhabilitación o la muerte de los combatientes sino que incluyen también actos tendientes a doblegar la voluntad de esa alteridad enfrentada. En esta relación medio-fines, se suspenden los estándares éticos que rigen en sus sociedades y se incluye como parte del accionar guerrero un trato particular de la sexualidad femenina: la violación. El cuerpo de mujer es tomado como territorio y el acto de su posesión forzosa es la metáfora del triunfo.

Este recurso, privilegiado por la no-ética de la guerra, también es interpretado como una clara maniobra de subontologizar a las mujeres, negarles valor de humanidad, negarles hasta la propiedad de su propio cuerpo. Esta operación denigratoria que convierte al cuerpo femenino en trofeo, sirve para

CUADERNOS FHyCS-UNJu, Nro. 48: 13-27, Año 2015

disparar la humillación y la sumisión, desde ese cuerpo vejado, a toda la familia y al núcleo comunitario.

En síntesis, la guerra, como estado de excepción en relación a la cotidianeidad, es un contexto que permite a las mujeres, por un lado, la apertura de la práctica a andariveles antes tácitamente vedados, pero por otro, genera situaciones de enajenación extrema. A continuación vamos a describir un caso, rescatado de los archivos documentales de Tribunales de Jujuy, como modelo para presentar la primera situación detallada, mientras que se utilizará, como imagen de la segunda situación, narraciones literarias u orales.

Justificamos este diálogo entre diversidad de fuentes y procedimientos en una argumentación teórica y en otra empírica. Esta última, tiene relación con que es inusual encontrar –para la época- registros escritos que den cuenta de las prácticas abusivas de los ejércitos en campaña. Como dice Toni Morrison al final de su novela *Beloved* (2004), “no es una historia para transmitir.” Desde el emplazamiento teórico, entendemos que las obras literarias y la tradición oral son formas de conservación de la memoria de los pueblos, de los testimonios de los sujetos, modos de interpelar la historia. Abren canales para otros registros. No sería posible hacer audibles las voces femeninas, esas “voces bajas” (12), desde aquellas fuentes que son los catálogos de la dominación. Es cierto que la literatura no puede ser ponderada en relación a la categoría de “verdad”, pero podemos rescatar para las narraciones la condición de “verosimilitud” tan fructífera para que los subalternos y las subalternas puedan adquirir expresión.

PRIMERA ESCENA: LA OPORTUNIDAD

Es el día 27 de Octubre del año 1819 cuando se inicia en la ciudad de Jujuy un expediente que tiene como carátula de la causa “Queja de Josefa Turfino contra su marido José Salinas, por mala estimación que le da”. (13) La historia de Josefa y José, arranca en la Provincia de Chichas, territorio Altooperuano (actual Bolivia) donde habitaban. La mujer relata los intolerables tormentos que el marido le ocasionaba “sin motivo más que su borrachera y el carácter vil y pérfido”. Esta situación es descripta como habitual, ya que la denunciante afirma “desde el matrimonio no he logrado que me trate bien.” Josefa es consciente y resiste esta situación de abuso y así cuenta que “en varias ocasiones he tratado de dar parte a las autoridades por la opresión en que me tiene sumergida maltratando mi cuerpo a golpes y no permitiéndome que me pierda de vista.”

Resuelta a poner fin a esta situación, se fuga del hogar y se dirige a pie a Moxos, lugar de residencia de su padre. Al llegar, toma noticia que su progenitor había emigrado al Tucumán. Resuelta, sigue su huída hacia la gobernación del norte argentino, aunque estando muy próxima a llegar a la ciudad de Jujuy –concretamente en el paraje de León- su marido la encuentra. Es en esta oportunidad que Josefa señala que “su marido se halla en un partido distinto que el suyo” y se pone al abrigo del Comandante Alvarez (comandante de las tropas patriotas). El militar la resguarda con un familiar y manda preso a José a Salta, a discreción del Gobernador.

Siguiendo el hilo de la denuncia presentada por Josefa, conocemos que el Gobernador de Salta, Don Martín Miguel de Güemes, “le dio un resguardo para que viva en Perico.”. Pero el marido golpeador “no encontró [allí] proporciones análogas a sus ideas. ¿Y cuáles son éstas? Nada menos que esperar con impaciencia que baje el enemigo, refugiarse en el monte e incorporarse.” José llega así a Jujuy, y reclama a su mujer el cumplimiento de los deberes conyugales y retornar con él a su hogar en Chichas.

Este es el momento en que Josefa entabla la denuncia. Y se pregunta: “¿Qué será de mí si acaso me lleva más arriba? ¿O si aquí me llegase a juntar? Me tiene dicho que me quitará la vida y se mandará a mudar. Y lo hará, porque no tiene nada que perder.” La peticionante solicita a las autoridades que legalicen su divorcio, que pongan su persona en resguardo mientras la ayudan a llegar a Tucumán para encontrar a su padre. Mientras tanto, por seguridad, que pongan preso a José. Ella consigue ser alojada en un depósito.

Tomada la declaración a José Salinas es curioso, pero casi obvio, que éste primeramente se ocupe de tratar de convencer a los funcionarios del gobierno revolucionario que no es un “enemigo de la común causa que siguen” sino que estas son “ficticias ideas que su maledicencia [la de su mujer] le ha sugerido”. Esto ya indica que lo que visualiza como conflictivo y peligroso es el territorio político, considerando como secundaria –doméstica- la causa original. Su representación masculina condiciona la valoración y los problemas de relación con su mujer pueden ser elementos que le permiten entablar complicidad con los funcionarios, todos ellos varones. Por eso, respecto a la cuestión de fondo, dice: “no quiero entregar cuestiones vinculadas con la privacidad del matrimonio” pero asegura que “nunca le ha faltado a las cuestiones ni le ha faltado manutención.” Estos argumentos le sirven para solicitar que obliguen a su mujer a marchar con él a donde se encuentra su suegro.

Se vuelve a escuchar, después de este descargo y petición de José, la voz de Josefa. En esta oportunidad, la mujer narra situaciones vividas en su hogar de Bolivia. Cuenta así que, ante los constantes maltratos de su marido, intervino el cura párroco que los había casado quien, tratando de protegerla, la mando a Chuquisaca. Pero, ante las disculpas, los ruegos y los compromisos de su marido, Josefa no lo dejó e intervino para que el cura lo perdone.

Puede parecernos sorprendente pero, a continuación de su relato del pasado, Josefa ofrece posibilidad de reconciliación con la única condición de convivir en Jujuy. Ella considera que estas autoridades, que han sido capaces de escuchar sus quejas, pueden operar como resguardo de justicia. No quiere exponer su vida “a sus manos ni a las del enemigo”, ya que se reconoce “enemiga de su causa [la realista], como lo son todos los de mi generación”. De no ser así, prefiere “perecer” en el depósito.

La historia concluye con un fallo que reza: “Visto la intención de proseguir el matrimonio, prevéngase a José Salinas que exista en la ciudad, sin salir de ella, procurando mejor comportación (sic) en su enlace, atender y mirar a su consorte como una compañera sin usar maltratos. Asimismo, la presentante Josefa Tufino

deberá existir con la moderación propia de su sexo, sin dar la menor nota en orden a su conducta y la moderación con que se halla.”

Poco vamos a decir de este maravilloso documento, bloqueando así la pretensión logocéntrica ejercida desde un lugar de saber. Tampoco vamos a caer en la intención de juzgar a Josefa, y prescribir como “debió ser” el final de su historia. Josefa habla, Josefa es escuchada, Josefa decide. Josefa tiene, además de su conciencia de mujer adquirida por la experiencia vivida, una identificación política y generacional. Josefa hace prevalecer su voluntad; Josefa es un sujeto que se valora a sí mismo.

Pero si permitámonos una sonrisa y destaquemos lo ridículo del último párrafo escrito en el fallo de las autoridades. Sólo un hombre, ante la dramática narración, puede recomendar “existir con la moderación propia de su sexo sin dar la menor nota”.

Lo único que nos gustaría agregar, pero sólo en su condición de dato que permitiría trabajar para dibujar cierta estadística, es que es sorprendente como en el período revolucionario existen reiterados casos de denuncia de maltrato por parte de las mujeres. (14) Como en el caso de Josefa, podemos percibir que la excepcionalidad de la situación permite que vea luz la resistencia femenina efectivizándose en acciones que desnudan y modifican las relaciones y representaciones sociales. La generalización de esas nuevas prácticas –que hasta el momento de la revolución habían sido marginadas o marginales- permite ir tejiendo nuevas estructuras de acción y conciencia que, aunque posteriormente al estructurarse la sociedad oligárquica retrocedan, quedarán como fundamento de futuro.

SEGUNDA ESCENA: EL SUFRIMIENTO

Dentro de las formas de desgarramiento que provoca en los cuerpos la situación de guerra, podemos mencionar en primer lugar el éxodo. Los historiadores registran tres masivos abandonos de la ciudad de Jujuy -1812, 1814, 1817- vinculados de manera directa con los avances de las tropas realistas. Ahora bien, el desarraigo, el abandono del lugar sólo produce quebrantamiento en sectores sociales determinados. Dice Hector Tizón (1975:161) describiendo el gran éxodo del 23 de Agosto de 1812: “En una tarde oscura de agosto marcha en retirada hacia el sur una muchedumbre de desarrapados; entre la muchedumbre, también hay gente principal –la única que verdaderamente siente y sufre el éxodo- [...]” Los sectores menos favorecidos, por el contrario no viven la partida en términos de pérdida –no tienen propiedad sobre lo que abandonan-, sino sólo como refuerzo del valor de la patria a partir de la añoranza. Quizás esta insensibilidad al cambio de lugar se fue forjando a través del doloroso quiebre que significó la conquista y colonización de sus dominios y una larga historia de viajes forzados.

En las mujeres de los sectores dominantes, podemos imaginar que este impacto representó la pérdida de las significaciones que diariamente eslabonaban su vivir. La ruptura de las rutinas, de las prácticas habituales, de lo normado e

Beatriz BRUCE - Gabriela GRESORES
instituido. El éxodo es dejar atrás no sólo el espacio sino la seguridad del horizonte y el proyecto. No es sólo la modificación de la exterioridad, sino que es un presente que quiebra linealidad temporal entre pasado y futuro.

Pero también la alternancia de ejércitos contrarios en la ocupación territorial introdujo el alejamiento del lugar propio como castigo ya que genera sentimientos de abandono y pérdida de identidad. Por ello, dice María Zambrano en *Los bienaventurados* (1990): "El exiliado, ese ser devorado por la historia... una historia cruenta. Ese desconocido. Ese ser que no tiene lugar en el mundo, ni geográfico, ni político, ni social, ni ontológico." Este uso de la expulsión del territorio como castigo ha quedado registrado en las actas capitulares y los casos documentados afectan a mujeres humildes sospechadas de ser informantes. (15)

Pero aún peor desgarro que la partida, es la violación del cuerpo femenino. Y acá son los sectores populares los más sufrientes. Una de las leyendas que rescata el accionar de la mujer en la contienda, narra la historia de la "negra muerta", quien dio nombre a un sitio al norte de la Quebrada de Humahuaca, parte del mítico camino real. (16) Se cuenta que ella realizó tareas de espionaje para el Ejército Auxiliar pero fue detectada por los españoles. Sorprendida en una emboscada, la patrulla que la acorraló le dio muerte después de ultrajarla. Fue encontrada, por sus hermanos lugareños, desnuda y vejada. Ellos la enterraron y, en honor a su memoria, nominan así al paraje.

También cuenta Benito Carlos Garzón, en un relato fechado en 1958, como los ejércitos –fueran del bando que fueran- realizaban levas entre los pobladores de la Puna. A Simón Ovando, sembrador, lo reclutaron quedando en el rancho mujer e hijo. Este niño, Cipriano, ya crecido recuerda que, estando el padre ausente, las milicias: "cayeron en tropel de retirada y no contentos con desquiciar los ranchos, vivir panza arriba haciéndose servir por tres semanas, patear a perros y a criaturas, se abusaron bárbaramente de su madre. Una noche forzaron la puerta. Eso lo vio, lo sintió, lo tragó con la impotencia del niño y con la sensibilidad del niño lo grabó, lo guardó, lo recordó." Retrata a los soldados abusadores, diciendo "Vestían en cara, cuerpo y cabalgaduras un uniforme de polvo y aquella mirada de animales hambrientos." (1989: 259)

Héctor Tizón, en una novela que transcurre en el Jujuy de la Guerra de la Independencia (1975: 387), también describe, en más de una oportunidad, el asedio que realizaban las tropas enemigas sobre las mujeres. En el final de *Sota de bastos, caballo de espadas*, un Coronel realista, Huicí, interroga sobre acciones de los patriotas a una campesina, sin éxito. Finalmente pregunta:

- ¿Por qué pelean? – ella volvió a mirarlo- ¿Para qué? ¿Qué es lo importante, por Dios? - Ella movió apenas los labios.
- ¿Qué? Dijo él.
- La alegría –dijo ella, y nadie hubiera podido saber en qué pensaba
- ¿La alegría? ¿La alegría de qué, mujer?
- La alegría del mundo.
- ¿Pero crees que la alegría es emborracharse y tener hijos y cantar hasta

- Yo no juzgo a la gente por sus modales, dijo ella.
 - ¡Desgraciada puerca! ¿Acaso pretendes enseñarme doctrina? ¿A mí, que he andado leguas, que conozco Italia y Flandes y he luchado con ingleses? Después de esto Huicí no volvió a sentarse. Miraba impacientemente a través de la ventana cómo de rápido anochecía y, de pronto, sacando algo del bolsillo, dijo:
 - No lo confieras y no lo crees. Esto es lo que esperaba. Puede ese perro estar orgulloso de ti. Pero ya no volverá a tocarte.
- Diciendo esto Huicí dejó caer sobre la mesa la otra mano de Balderrama (su marido), cortada a la altura de la muñeca, que allí quedó con la palma hacia arriba, blanca, pesada y exangüe, y de un par de trancos salió para cobrar su caballo.
- Pero antes de irse, dio una orden breve y tajante a los soldados de consigna.

Además de dejar a la mujer a disposición de ser vejada por la tropa, el intento de quebrantamiento psíquico -al presentarle la mano amputada de su pareja- indica, por un lado, la crueldad sin límite para doblegar la voluntad de una luchadora, pero junto a ello, la inquebrantable posición política asumida por la mujer patriota.

La guerra conquista comarcas, aniquila las tropas enfrentadas y quiere aterrorizar al enemigo apropiándose de sus propiedades y, dentro de ellas, de sus mujeres. La visión androcéntrica del conflicto bélico, considera los cuerpos femeninos como parte del botín de guerra. Como caracteriza Gayatri Spivak (1999), "la violación perpetrada por el grupo de los vencedores" es como "una celebración metonímica de la adquisición territorial." Junto a este símbolo de humillación al contendiente, opera también una representación de la subjetividad femenina como ser-para-los-otros, subordinada a esos otros.

Los tres casos descriptos, sea uno de la tradición oral, sean otros de las obras tomadas como testimonios, involucran a mujeres indígenas. El territorio jujeño estaba mayoritariamente poblado por indios, según se desprende del Censo borbónico de 1778-1779 (17). Cuando la violencia se ejerce sobre estos cuerpos racializados, la cuestión no sólo es infringir dolor. La violencia sexual como acción de guerra que comprende pueblos diferentes, tiene adosada la representación de limpieza étnica, de procesos forzados de blanqueamiento a través del "niño del enemigo" (18). En otros casos, la violación es seguida de mutilaciones, para impedir la fecundidad y la descendencia. América y sus mujeres tienen una larga historia en esta dirección, que lamentablemente continúa.

Una cita de Véronique Nahoum-Grappe (2007: 63) parece ser la indicada para cerrar este apartado. Dice: "La violación es el crimen de profanación por excelencia contra el cuerpo femenino, y, consecuentemente, contra toda promesa de vida del conjunto de la comunidad. De ahí que pueda definirse antropológicamente como una tentativa de invadir el espacio histórico del otro insertando en su árbol genealógico al hijo del enemigo «étnico»".

LINEAS FINALES

La situación de guerra significó para las mujeres –como para cualquier otro sector subalternizado socialmente- un resquebrajamiento de la “normalidad”, con todos los aspectos contradictorios que ello implica. Uno de los efectos quizá más notables de la revolución sea la adjudicación a la población femenina de un lugar social propio, individual y con mucha más autonomía que en la sociedad colonial. A pesar de la singularidad del caso tomado como ejemplar, la presencia en los Archivos Históricos de documentos que nos informan sobre mujeres sentando demandas por malos tratos, mujeres reivindicando su inscripción política en el conflicto revolucionario, mujeres reclamando posesiones y administrando las mismas, nos permite también conocer una situación excepcional que posibilitó la emergencia de las voces femeninas y la generación de prácticas que desnudaron y modificaron temporariamente el *status quo*. Las mujeres se vuelven una presencia irreductible y, como tal, se obliga a familiares, autoridades militares y civiles a entablar una relación dialógica con ellas. Si bien es cierto que en esa relación las mujeres reconocen su lugar subordinado, desde allí mismo reclaman y obtienen una atención y un reconocimiento insospechado pocos años antes. La ruptura del orden social ordinario brinda así la posibilidad que ellas se agiganten como parte del espacio público, como elemento sustantivo en la conformación de una nación, como la otra mitad de la tierra.

Pero junto a esta posibilidad de resurgimiento en el espacio público, también fueron sus cuerpos los que soportaron los castigos y correcciones que a todo un pueblo se quería dar. Fueron humilladas, vejadas, torturadas, desaparecidas, pero desde todo ese sufrimiento se levantan. Quizás porque sus cuerpos tenían ya adherida la dominación y aprendidas las posibilidades de resistencia es que pueden no asumir la pasividad de una víctima, sino “escribir algo más que drama” (19) en esos momentos agitados de la historia de un país.

NOTAS

- 1) El título se corresponde con una canción de Pedro Aznar, del disco *Cuerpo y alma*, 1998.
- 2) La autora utiliza para la descripción de la experiencia bélica en el norte argentino, la imagen brindada por José Antonio Vaca de Osma en su texto *La guerra de la independencia*, publicado en Madrid por Espasa Calpe en el año 2002.
- 3) Las reflexiones del Dr. Teodoro Sanchez de Bustamante están exhibidas en el Museo Histórico de Jujuy – Sala Exodo.
- 4) Benjamín Villafañe (1877-1952), perteneciente a la élite provincial, fue un político destacado que ejerció sucesivamente los cargos de diputado provincial, Gobernador de Jujuy y Senador Nacional. También se dedicó a la literatura. Hacemos referencia en el texto a su libro *Mujeres de antaño en el Norte Argentino*, San Salvador de Jujuy, U.N.Ju, 1991.
- 5) Hornillos es una localidad de la Quebrada de Humahuaca, cercana a Maimará. Negra Muerta, es el nombre que los lugareños dan a la población de Iturbe o Hipólito Irigoyen.

6) En este trabajo se utiliza la categoría de “subalterno”, siguiendo a Antonio Gramsci, para referir a todo aquello que tiene un rango inferior a otra cosa, lo cual permite que se aplique a cualquier situación de dominio, no necesariamente a la clase. Cfr. Gramsci, Antonio: “Apuntes sobre la historia de las clases subalternas” en *Antología*, México, Siglo XXI, 1992. Pero, se incorpora al significado matices que trabajaron los Estudios Subalternos en la India, que claramente señalan que el subalterno es aquel/la que no tiene voz. Cfr. Spivak, Gayatri: “¿Puede el subalterno hablar?” en Revista *Orbis Tertius*, Año 6, N° 6, 1985.

7) La afirmación está contenida en la Introducción al tercer tomo de la historia de las mujeres, cuya autoría pertenece a Natalie Zemon Davis y Arlette Farge. Cfr. Duby, Georges y Michelle Perrot: *Historia de las mujeres. Del Renacimiento a la Edad Media*. Tomo 3, Madrid, Taurus, 1992, pág. 11.

8) Un texto histórico clásico es el ya citado de Benjamín Villafañe. Con la celebración del bicentenario del éxodo jujeño de 1812, la Legislatura de Jujuy ha editado un texto de regular calidad, que contiene 18 biografías de mujeres relacionadas con la Guerra de la Independencia. Cfr. Aguiar, Angela Susana: *Revolucionarias, emancipadoras, patriotas. Mujeres del bicentenario del Exodo Jujeño*, Jujuy, Ediunju, 2012. Pero el folklore argentino tiene letras de canciones que anticiparon al trabajo académico en los procesos de visibilización de las mujeres. Sirvan como ejemplo entre otros: la cueca “Juana Azurduy” de Luna-Ramirez; la zamba “La Juana Moro” de Jimenez – Chazarreta; La chacarera “Machaca Guemes” de León Benarós y la zamba “Carmencita Puch” de Rios –Isella.

9) Juana Azurduy es reconocida en los partes de guerra del General Manuel Belgrano, y también mencionada en los informes de su esposo, Manuel Padilla, así que existen fuentes primarias de su actuación.. También contamos con biografías de Juana Azurduy escritas por Berta Wexler y por Pacho O’Donell. Hay una narración biográfica de Juana Moro escrita por Felix Infante. Cfr. Infante, Felix: *Juanita Moro, la mensajera heroica*, San Salvador de Jujuy, Imprenta Gutemberg, 1972, Wexler, Berta: *Juana Azurduy y las mujeres en la revolución altoperuana*, Argentina, Universidad Nacional de Rosario, 2010 y O’Donell, Mario (Pacho): *Juana Azurduy, la teniente coronela*, Buenos Aires, Planeta, 1998.

10) Cfr. Agamben, Giorgio: *Estado de excepción*, Buenos Aires, Adriana Hidalgo Editora, 2007, pág. 6. Si bien el autor avanza en este texto mostrando como lo excepcional se convierte en regla en el siglo que transitamos, comienza su obra retomando la definición de “estado de excepción”.

11) Foucault trabaja la temática referida al poder como represión y como guerra en la clase impartida el 7 de Enero de 1976, como parte de su Curso en el Collège de France correspondiente al semestre 1975-1976. Estas clases han sido publicadas en *Defender la sociedad*, Argentina, Fondo de Cultura Económica, 2006.

12) Debemos la categoría de “voces bajas” al historiador subalternista Ranajit Guha. Cfr. *Las voces de la historia y otros estudios subalternos*, Barcelona, Crítica, 2002.

13) Archivo de Tribunales de San Salvador de Jujuy, Caja 76 - Legajo 2496.

14) En el Archivo de Tribunales de San Salvador de Jujuy, cfr. Legajos 2494 y 2497, caja 76.

15) Cfr. Archivo Histórico de la Provincia de Jujuy (S. Ricardo Rojas) Caja II – Acta Capitular del 9 de Diciembre de 1813 y Acta Capitular del 10 de Junio de 1814.

16) Esta leyenda está retomada en el libro de Susana Aguiar, y debe la transcripción al relato del escritor René Filomón Lopez, de la Comunidad Indígena Pueblo los

Omagoacas. Los lugareños conocen como Negra Muerta a la localidad de Iturbe. Esta última denominación, se le impone con la llegada del Ferrocarril en 1947, en homenaje al Ingeniero que realizó trabajos en la traza de la línea férrea Jujuy-Bolivia. En 1965, se crea la Comisión Municipal y se denomina al núcleo urbano Hipólito Irigoyen. A pesar de los tres nombres que tiene el pueblo, los indígenas siguen identificándolo como Negra Muerta y así se denominan los colectivos organizados de ese lugar.

17) En el Censo de 1778-79 los indios representan el 56% de la población, los mestizos el 19% y los españoles sólo alcanzan un 4%. Es cierto que a fines del siglo XVIII, hubo una inmigración de españoles a la ciudad, pero es poco probable que haya levantado significativamente la cifra de la población "blanca". Además, en ciertos enclaves, como ser la Puna jujeña, el porcentaje de indígenas alcanzaba el 85%. Los censos del período independentista, no incluyen diferenciación étnica. Cfr. Rojas, Ricardo: *Archivo capitular de Jujuy*, Bs. As., Imprenta Coni, 1913, Tomo 1, págs. 111 y ss.

18) Se utiliza el título de un libro de Stéphane Audoin-Rouzeau: *L'Enfant de l'ennemie*, París, Aubier Collection Historique, 1995.

19) Corresponde a la letra de la canción de Pedro Aznar, que da título a este trabajo.

BIBLIOGRAFÍA

AGAMBEN, G (2007) Estado de excepción, Buenos Aires, Adriana Hidalgo Editora.

AUDOIN-ROUZEAU, S (1995) *L'Enfant de l'ennemie*, París, Aubier Collection Historique. Codhes Informa. Boletín de la Consultoría para los Derechos Humanos y el desplazamiento, No. 48. "Las mujeres en la guerra: De la desigualdad a la autonomía política". Bogotá, Abril de 2004. www.codhes.org.co

DUBY, G y PERROT, M (1992) Historia de las mujeres. Del Renacimiento a la Edad Media, (Tomo 3), Madrid, Taurus.

FOUCAULT, M (2006) Defender la sociedad, Argentina, Fondo de Cultura Económica.

GARZÓN, BC (1989) Después del tiempo aquel. En: revista Tarja N° 11-12, (Año II, Dic.1958), Edición facsimilar Volumen II. San Salvador de Jujuy, Universidad Nacional de Jujuy.

GIL MONTERO, R (2006) Las Guerras de Independencia en los Andes Meridionales. En: Memoria Americana 14 - 89-117.

GUHA, R (2002) Las voces de la historia y otros estudios subalternos, Barcelona, Crítica.

GRAMSCI, A (1992) Apuntes sobre la historia de las clases subalternas. En: Antología, México, Siglo XXI.

INFANTE, F (1972) Juanita Moro, la mensajera heroica, San Salvador de Jujuy, Imp. Gutemberg.

CUADERNOS FHyCS-UNJu, Nro. 48: 13-27, Año 2015

NAHOUM-GRAPPE, V (2007) Las violaciones, un arma de guerra. En: AA. VV. El libro negro de la condición de la mujer, Madrid, Santillana Ediciones Generales.

MORRISON, T (2004) *Beloved*, Barcelona, De Bolsillo.

O'DONELL, M (1998) *Juana Azurduy, la teniente coronela*, Buenos Aires, Planeta.

ROJAS, R (1913) *Archivo capitular de Jujuy*, Buenos Aires, Imprenta Coni.

SPIVAK, GCh (1985) ¿Puede el subalterno hablar?. En: *Revista Orbis Tertius*, Año 6, N° 6.

SPIVAK, GCh (1999) *A Critique of Postcolonial Reason: Towards a History of the Vanishing Present*, Cambridge, Massachusetts, Harvard University Press.

TIZÓN, H (1975) *Sota de bastos caballo de espadas*, Buenos Aires, Ed. Crisis.

VILLAFañE, B (1991) *Mujeres de antaño en el norte argentino*, San Salvador de Jujuy, Universidad Nacional de Jujuy.

VON CLAUSEWITZ, C (1960) *De la guerra*, Buenos Aires, Mar Océano.

WEXLER, B (2010) *Juana Azurduy y las mujeres en la revolución altooperuana*, Argentina, Universidad Nacional de Rosario.

ZAMBRANO, M (1990) *Los bienaventurados*, Madrid, Ed. Siruela.

Documentos de Archivo

Archivo de Tribunales de San Salvador de Jujuy – Legajos 2494, 2496, 2497.

Archivo Histórico de la Provincia de Jujuy – S. Ricardo Rojas – Caja II – Libro Capitular 1812-1816: Acta 9 de Diciembre de 1813 – Acta 10 de Junio de 1814.